



## EDICTO

**ROSA ISABEL PARDAL CASTILLA, DELEGADA DEL AREA DE  
HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,**

### **HACE SABER:**

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 84, de fecha 13 de abril de 2018, se han publicado las bases de la convocatoria pública que ha de regir la selección de un puesto de trabajo de Psicólogo /a del Centro de Información a la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Écija, mediante nombramiento de personal funcionario interino en virtud de lo dispuesto en el art. 10,1 c del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En consecuencia, las SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN en el proceso selectivo, debidamente cumplimentadas de conformidad con lo dispuesto en la BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la PUBLICACIÓN de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esto es del 16 al 20 de abril de 2018, ambos inclusive.

Dada la premura de plazos para la conclusión del proceso selectivo y el correspondiente nombramiento, al objeto de que este Ayuntamiento pueda acogerse a la línea de subvención convocada para el Centro de Información a la Mujer, los aspirantes deberán remitir al correo electrónico que más abajo se indica, copia de la solicitud de participación presentada de conformidad con lo dispuesto en el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

[mfernandez@ecija.es](mailto:mfernandez@ecija.es)

Lo que se hace público para general conocimiento.